## PREGUNTAS A CANDIDATOS

1. ¿Qué representa para usted ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

En el plano profesional, representaría sin duda alguna, el logro más destacado y el reto más importante de mi vida. Sin embargo, a la misma vez, lo visualizo como una gran oportunidad de reafirmar mi compromiso con el bienestar y el desarrollo de la sociedad puertorriqueña. Una oportunidad, única, de hacer aportaciones valiosas que repercuten en futuras generaciones, en áreas tan fundamentales y determinantes para el desarrollo y bienestar de cualquier sociedad como lo son la educación, la labor creativa-investigación y el servicio.

El Rector es primero que nada un líder, una persona que debe agrupar a todos los sectores de la comunidad universitaria para trabajar en armonía. El Rector tiene la responsabilidad de crear y proveer los elementos y condiciones necesarios para atender, resolver y encaminar iniciativas y proyectos que son vitales para cumplir con los compromisos y objetivos que tiene el Recinto con los diversos sectores que la componen y con la sociedad. Por lo tanto, el Rector debe descargar sus deberes y responsabilidades con inteligencia, profunda reflexión, prudencia, énfasis en los procesos democráticos y sobre todo con gran sabiduría.

No pretendo ni propongo conocer la solución de todos los retos y problemas que enfrenta en estos momentos nuestro Recinto. Sin embargo, sí tengo la capacidad para crear las condiciones necesarias para que todos los organismos académicos y administrativos (Senado Académico, Junta Administrativa) y los miembros que componen nuestro Recinto puedan tener la oportunidad de participar de la discusión, análisis y búsqueda de las alternativas que, <u>juntos</u>, entendamos son las mejores opciones para resolver dichos retos y problemas.

 Describa cómo ha sido su relación con la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no-docente. Ofrezca ejemplos relevantes y comente cómo esa experiencia podría ayudarle en su gestión como Rector.

Entiendo que mi relación más cercana ha sido con el sector estudiantil y docente. En particular, he tenido la oportunidad de interaccionar con los estudiantes desde múltiples perspectivas: profesor, consejero académico y director de Departamento de Ciencias Sociales, mentor, consejero de la Asociación de Estudiantes de Psicología, e investigador. En términos generales, entiendo que tengo un cuadro bastante claro de cuáles son las áreas de dificultad, necesidades, estresores y vivencias que enfrentan comúnmente los estudiantes al iniciar estudios universitarios. Aunque actualmente no funjo como consejero académico ni director de departamento, mi rol como mentor nunca ha pausado

y en estos momentos estoy desarrollando el Programa de Adiestramiento en la Investigación Subgraduada (PAIS) que se implementará desde el Centro de Investigación Social Aplicada (CISA). Además, mi rol como investigador en el área de factores relacionados a diversos aspectos psico-sociales en la población de estudiantes universitarios me siguen ofreciendo las oportunidades para continuar relacionándome con este sector de la comunidad universitaria más allá del salón de clases.

Con respecto al sector docente, la funciones y procesos generales académicos (reuniones de departamento y de facultad, comités, talleres, foros científicos) me ofrecen continuamente la oportunidad de estrechar los lasos y proveen los espacios para el intercambio de ideas y perspectivas sobre una diversidad de temas académicos y no académicos. Siempre, he cultivado relaciones con mis colegas dentro de un contexto de respeto. Entiendo, que tengo el privilegio de contar con la confianza y estima de ellos y por consiguiente soy considerado continuamente para ocupar posiciones de liderato en mi Departamento. Por otro lado, mi interacción con el personal no docente se ha circunscrito mayormente a las posiciones administrativas que he ocupado, las interacciones cotidianas en el escenario de trabajo y a la participación en actividades sociales, recreativas y deportivas (e.g. torneo anual de softball de empleados del Recinto). En fin, entiendo que mi interacción con los sectores anteriores puede describirse usando los siguientes calificativos: respeto, confianza y cordialidad. Puedo señalar, sin temor a equivocarme, que este estilo de interacción no es accidental o aleatoria, es un estilo mediado por rasgos de mi personalidad y mi conocimiento en las ciencias del comportamiento. No vislumbro ninguna razón que altere este estilo si soy nombrado Rector.

## ¿Qué experiencias lo cualifican a usted para ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

En los últimos 10 años he tenido la oportunidad de servir al Recinto y a mi departamento desde varias posiciones, estas incluyen: Consejero Académico, Director del Centro de Investigación Social Aplicada (CISA) y Director del Departamento de Ciencias Sociales. Cada una de esas posiciones me brindaron la oportunidad de conocer más de cerca a los diversos sectores de la comunidad universitaria; estudiantes, investigadores, profesores y personal no-docente. También, me permitieron desarrollar un mejor entendimiento de los procesos y dinámicas personales, académicos y administrativos que constituyen la realidad cotidiana universitaria.

En particular, la oportunidad de fungir como consejero académico me sirvió para conocer y conversar sobre diversas necesidades, inquietudes, expectativas, visiones, valores y vivencias que enfrentan los/as estudiantes en el proceso de incursionar estudios universitarios. Vivencias que inciden, no solamente, en su desarrollo profesional sino en

el ámbito familiar, social y personal. Por otro lado, en los últimos tres años he fungido como co-investigador en un estudio dirigido a identificar los problemas psico-sociales y describir el bienestar emocional de los estudiantes sub-graduados del Recinto. Estos factores han sido analizados asociados a procesos de retención y uso de servicios de salud mental.

Sin lugar a duda, la oportunidad de fungir como Director de un departamento académico grande (1,000 estudiantes propios, cinco programas académicos y 44 profesores) ha constituido el reto mayor. A mi juicio, esa posición proporciona la oportunidad de un aprendizaje vasto de los procesos académicos y administrativos como pocas otras posiciones administrativas proveen en el Recinto. Experiencias en áreas tales como: supervisión de personal docente y no docente, mediación y resolución de conflictos (e.g. estudiante-profesor, profesor- profesor), liderato, elaboración-justificaciónadministración de presupuesto, estudios de necesidad y avalúo de diversos componentes (e.g. personal, infraestructura), elaboración de propuestas para allegar asignaciones de dinero adicionales, comunicación, balance entre necesidades individuales y colectivas, cómo-cuándo-en quién delegar responsabilidades, reclutamiento y evaluación de personal docente y no-docente, desarrollo y revisión de programas académicos (e.g. secuencia especiales, revisiones curriculares), entre muchas otras. Es una posición administrativa que permite interactuar con la base de la institución (estudiantes, empleados de mantenimiento, profesores regulares y no regulares) y con las personas que ocupan posiciones altas gerenciales, conociendo de cerca sus perspectivas, necesidades y los factores que le impactan. También, destaco que haber ocupado esta posición me brindó la oportunidad de participar en seis talleres dirigidos a la capacitación de liderato y formación administrativa que el Recinto ofreció entre los años del 2005 y al 2008.

Finalmente, la oportunidad de fungir como director de un centro de investigación ofrece muchos de los retos administrativos y dinámicas de un departamento académico. Quizás, como consecuencia del número de personas que son afiliados del centro y la afinidad en las áreas temáticas por parte del grupo, ofrece la oportunidad de encaminar iniciativas que pueden desarrollarse más desde una perspectiva y estructura colectiva. También, se propician dinámicas de interacción muy particulares e íntimas entre los colegas. Sin lugar a duda, le permite a uno desarrollar un entendimiento sobre las visiones, prioridades y necesidades de los investigadores del Recinto. Además, conocer los procesos administrativos propios del quehacer en la investigación (e.g. costos directos e indirectos y la distribución de los costos indirectos).

4. Dada la naturaleza, complejidad y extensión de nuestro Recinto que incluye cuatro distintas Facultades, la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola; a su juicio, ¿cuáles son las necesidades apremiantes del Recinto? De ser nombrado Rector, ¿cómo comenzaría a atenderlas?

Sin la intención de ser reduccionista o simplista, agrupo las necesidades apremiantes del Recinto dos áreas generales. La primera área de necesidad, es restituir la confianza y la esperanza de todos los miembros de la comunidad universitaria. Terminando el sentido de desesperanza ("helplessness") y frustración que predomina. Desesperanza es un estado psicológico de impotencia que se desarrolla cuando las personas perciben que sus acciones u operaciones sobre su entorno no producen ningún resultado, cambio o beneficio positivo y comienzan a pensar que las cosas no van a mejorar. Como consecuencia, se limita o se paraliza la productividad general y el interés por el bienestar propio y del colectivo. La segunda área de necesidad, es cambiar el paradigma vigente desde el cual se analizan todas las situaciones, proyectos, iniciativas o actividades que se proponen en el Recinto, este es el factor económico o simplemente ¿cuánto cuesta?, a esta práctica le llamaré el paradigma de la escasez. Las ramificaciones y consecuencias de ese paradigma, que no quiero cualificar, son extensas y amplias. Intentaré enumerar aquí algunas de las más importantes: a) se han congelado las plazas docentes, decisión que afecta adversamente el ofrecimiento académico, poniendo en peligro la fecha de graduación de los estudiantes y sus planes futuros, entre otras consecuencias; b) se han congelado los asensos del personal docente trayendo como consecuencia la renuncia de profesores, afectando la calidad de la docencia, la investigación, labor creativa y el servicio, entre otras consecuencias; c) se ha puesto en moratoria todos los apoyos a la investigación y labor creativa, que incluye las descargas para investigación no atada a fondos externos y viajes para participar en foros científicos y profesionales entre otras consecuencias; d) se ha puesto una moratoria en la aprobación de programas académicos nuevos porque no hay dinero para su implantación. Desde ese paradigma, se pasa por alto el compromiso inherente de la Universidad con atender necesidades apremiantes de nuestra sociedad entre otras consecuencias; y v) la congelación de las plazas y asensos del personal no-docentes, afectando la calidad de servicios que se le brinda a los estudiantes, entre otras consecuencias.

Atender la primera área de necesidad es, a mi juicio, la más difícil y la que tomará más tiempo. Restituir la confianza en los procesos y en las personas no es asunto fácil. Ese proceso debe comenzar con decisiones específicas y tangibles que incluyen entre otras las siguientes: la descentralización del poder y la toma de decisiones, b) fomentar y facilitar la participación de los diversos sectores en los procesos deliberativos, c) devolverle a los Directores de los departamentos académicos y a los Decanos de facultad los recursos económicos para atender las situaciones de sus constituyentes y d) reuniones continuas

con los diferentes sectores de la comunidad mediante grupos focales para dialogar y participar en determinar la agenda y los asuntos prioritarios del Recinto.

Atender la segunda área de necesidad comienza con la sustitución del paradigma de la escasez por un paradigma de análisis de costo-efectividad amplio, asignando prioridades y retomando los compromisos y objetivos de la Universidad para con sus constituyentes y la sociedad puertorriqueña. Sin lugar a duda, desde ese análisis se deben re-pensar las decisiones y acciones implantadas en el Recinto en los últimos cinco años.

5. Sin recurrir a consideraciones económicas, ¿qué otras áreas del ámbito universitario entiende usted que merecen prioridad? ¿Cómo específicamente las trabajaría?

Nuevamente, no tengo duda que una de las áreas de mayor prioridad lo constituye el actuar sobre el sentido de desesperanza ("helplessness") que se percibe en el contexto universitario. En gran medida, como mencioné en la respuesta a la pregunta anterior, las personas que componen los diversos sectores de la comunidad universitaria expresan de manera abierta y contundente un sentido de frustración, desesperanza y desconfianza en las personas que ocupan actualmente posiciones administrativas y en los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en el Recinto. También, hay una seria preocupación por la trayectoria que lleva la Universidad de Puerto Rico como sistema.

Entiendo que los siguientes procesos o factores han contribuido significativamente a forjar este estado general de pesimismo. La centralización de la toma de decisión, la exclusión de los miembros de los diversos sectores de dichos procesos, la falta de transparencia de los procesos y el uso de criterios arbitrarios. Además, el estilo de comunicación implantado se caracteriza por la falta de un diálogo genuino y continuo, lacerando seriamente la confianza de las personas que laboran en el Recinto.

Es urgente establecer procesos dirigidos a devolver a todos los sectores la esperanza, la alegría, la motivación intrínseca y el orgullo de formar parte de una prestigiosa institución académica como la nuestra. Se tienen que establecer estrategias continuas que permitan una verdadera participación en las decisiones, un apoderamiento genuino de los sectores de la universidad para atender los retos que enfrenta nuestro Recinto. Este cambio de paradigma es fundamental. La manera de implementarlo está descrito en mi respuesta en la pregunta anterior. Ese cambio de paradigma entonces nos capacita a retomar una vida académica saludable en todos los ámbitos y disciplinas.

Finalmente, la otra área que merece atención especial es el mantenimiento de las instalaciones del Recinto. Se puede observar un deterioro muy acelerado de las mismas. Puedo entender la dificultad en poder pintar los edificios cada dos años o que algunos asuntos tomen un tiempo relativamente prolongado para corregirse (e.g. avería del "chiller" principal de un edificio) pero no hay una explicación racional o justificación

para no tener los salones de clases limpios, tener jabón en los baños (requisito mínimo de cualquier código de salud pública) o mantener las áreas verdes al día. Ambos asuntos planteados aquí no son independientes, en gran medida, las deficiencias en el mantenimiento está relacionado con ese sentido de frustración y desesperanza que describo en el primer punto.

6. ¿Cómo cree usted que el personal docente del RUM se ha afectado con las medidas cautelares y otras decisiones ejecutivas recientes? ¿Qué acciones específicas tomaría para motivar y retener a los miembros de la Facultad del Recinto?

El personal docente de nuestra comunidad universitaria ha sido uno de los sectores más adversamente impactado por medidas cautelares y otras decisiones ejecutivas recientes. La congelación de los asensos ha producido la renuncia de personal que no solamente aportaban al proceso de enseñanza sino que hacían aportaciones valiosas en el área de investigación, la labor creativa y de servicio. Todas éstas siendo áreas fundamentales de la agenda universitaria. Sin ello, prácticamente se reduce la Universidad a una mera extensión de la escuela superior. Como menciono en mi respuesta en la pregunta anterior, una de las dimensiones más afectada ha sido el estado emocional de todos los miembros de la comunidad universitaria. Es deber de las instituciones es atender las necesidades extrínsecas de las personas (reconocimiento, satisfacción general, reforzamiento, etc) para impulsar su motivación intrínseca y su productividad.

En estos momentos, la retención y motivación del personal docente se atiende solamente con un cambio de paradigma. Nuevamente, debemos democratizar y descentralizar la toma de decisión, devolver los recursos económicos a las áreas académicas, investigación y servicio, re-establecer los asensos y las plazas docentes, las descargas para investigación, apoyar los programas académicos nuevos, abrir los procesos de diálogo a los sectores y facilitar el apoderamiento. Estos asuntos no pueden ni deben ser evaluados usando solamente como unidad de análisis el factor económico o desde el paradigma de la escasez.

7. ¿Cómo usted visualiza su relación con la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico y con el gobierno central, en defensa de los intereses particulares y apremiantes del RUM?

Visualizo esta relación enmarcada en un constante proceso de: mediación de conflicto, cabildeo, reclamación, defensa de la autonomía del Recinto e intervención para cambiar los esquema cognitivos erróneos en los cuales se basa las decisiones y el comportamiento. La clave aquí está contenida en la pregunta misma, "defensa de los intereses apremiantes del RUM." Esa frase recoge, a mi juicio, correctamente la postura

que debe tener el Rector de nuestro Recinto. El Rector representa a la comunidad del RUM y por lo tanto su primera lealtad es a dicha comunidad. Si se parte de ese esquema cognitivo, que incluye elementos afectivos y valorativos, entonces las acciones consistentemente deben redundar en la defensa de los intereses apremiantes del RUM.

8. Si fuera recomendado por este comité y nombrado por el Presidente como próximo rector del RUM, ¿cuál sería el rol de los siguientes elementos en el gobierno interno del RUM bajo su mandato: el "Staff" del Rector, la Junta Administrativa, el Senado Académico, la Oficina del Asesor Legal, la Administración Central y la Junta de Síndicos?

El rol de las personas que forman los distintos organismos académicos y administrativos del Recinto y por consiguiente el rol mismo de esos organismos debe ser atender las necesidades apremiantes del Recinto y encaminar a la Institución a cumplir con los objetivos, compromisos y misión que tenemos con la comunidad universitaria y la sociedad. Constituimos todos un equipo de trabajo, con voz y voto, en la consecusión de una misión en común, misión que está establecido en la Ley Universitaria y en el Reglamento General de la Universidad. Quiero ser lo más enfático posible al señalar que absolutamente todas las personas que constituyen los organismos citados en la pregunta le deben su lealtad a los principios que guían a la Universidad y no a una persona, sea el Rector, el Presidente de la Universidad o el Presidente de la Junta de Síndicos. Todas las personas, independientemente, de que ocupen una posición de confianza o una posición electa, deben ejercer criterios propios para analizar y resolver los retos que enfrentamos como Universidad.